

El Coca, 20 de junio de 2025  
Oficio N° 432-TTCEP-EO-2025

**ASUNTO:** Entrega del Informe de Rendición de Cuentas 2024 de Yasuní Medios.

Sr. José Angulo  
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN  
FRANCISCO DE ORELLANA**  
Presente. -

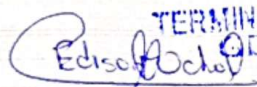
De mis consideraciones.

Reciba un cordial saludo de parte de la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social "COCA" EP y a la vez desearle éxitos en las actividades que desempeña diariamente.

Por medio del presente me permito entregar el **INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024** de Yasuní Medios de la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social "COCA" EP.

Por su atención me anticipo en agradecer

Atentamente,

  
**TERMINAL TERRESTRE  
GERENCIA**

Ing. Edison Ochoa Castillo.

**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y  
COMUNICACIÓN SOCIAL COCA EP**

Realizado por LV

*Recibido  
MCEP  
20-06-2025  
[Signature]*





**EMPRESA PÚBLICA TERMINAL  
TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL  
"COCA" EP**



**INFORME PRELIMINAR RENDICIÓN DE  
CUENTAS AÑO 2024**

*Declarado  
M. C. 470  
20-06-2025  
(Ful)*



## Contenido

|                                                  |    |
|--------------------------------------------------|----|
| 1. ANTECEDENTES.....                             | 3  |
| 2. INTRODUCCIÓN .....                            | 4  |
| 3. MISIÓN Y VISIÓN.....                          | 6  |
| 4. OBJETIVO GENERAL .....                        | 7  |
| 5. ESTRUCTURA OPERATIVA INTERNA YASUNI 2024..... | 8  |
| 6. PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN 2024. ....          | 10 |
| 7. INGRESOS Y SOSTENIBILIDAD.....                | 20 |
| 8. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.....           | 21 |
| 9. EGRESOS 2024 .....                            | 24 |
| 10. CONCLUSIONES.....                            | 25 |

Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en el artículo 94, en relación a los mecanismos de rendición de cuentas prevé que, "Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

## 2. INTRODUCCIÓN

Con Resoluciones N° 5333-18-CONATEL-2014 y N° 533-17-CONATEL- 2014 de fecha 17 de julio de 2014. El Consejo Nacional de Telecomunicaciones "CONATEL" y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones "SENATEL" autorizan a la Empresa Publica Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca" EP. La instalación y operación de una estación de radio y una estación de tv de servicio público (**Yasuní Fm 97,9 y Yasuní Tv canal 27**) respectivamente.

En sesión de concejo ordinaria municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana de fecha 3 de febrero de 2015 se dio inicio a las transmisiones de radio y televisión (**Yasuní Tv y Yasuní FM**) para el cantón y la provincia de Orellana.

- **YASUNÍ TV**

- ✓ Señal abierta canal 27.
- ✓ Con una antena de aire (UHF) apuntando a la parte más fina de la antena en sentido de la vía Coca-Auca.
- ✓ **COCAVISIÓN TV CABLE:** Canal 80.

- **YASUNÍ FM**

- ✓ Puedes sintonizar la radio en la provincia de Orellana en el dial 97.9 FM Estéreo.

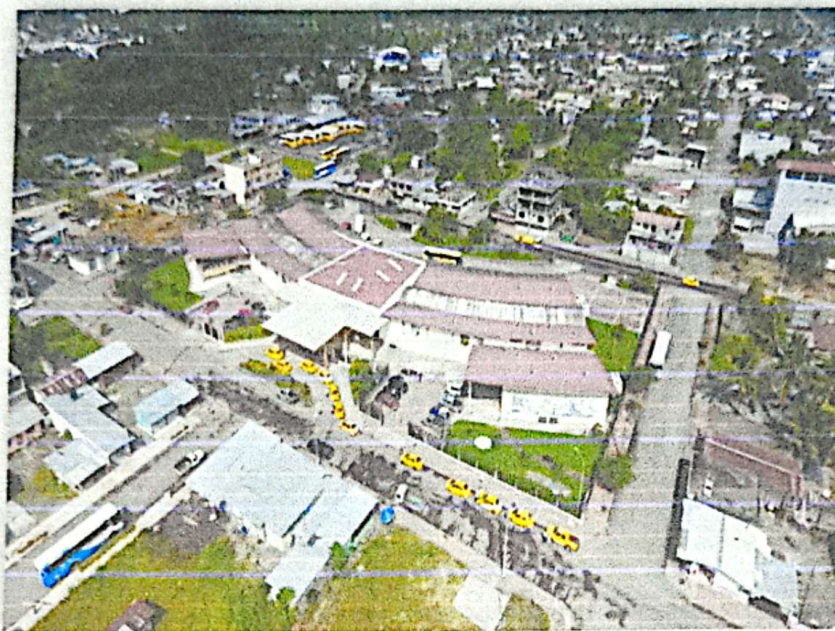
- **REDES SOCIALES**

- **FACEBOOK:** <https://www.facebook.com/yasunimedios>



- **INSTAGRAM:** [https://www.instagram.com/yasuni\\_medios/](https://www.instagram.com/yasuni_medios/)
- **CODIGO DE ÉTICA**
  - <https://ttcep.ec/codigo-de-etica-yasuni/>

**EMPRESA PÚBLICA  
TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN SOCIAL "COCA" EP.**



**Ing. Edison Ochoa**

**Gerente General De La Empresa Pública Terminal Terrestre Y Comunicación  
Social "Coca" Ep.**





## YASUNÍ RADIO Y TELEVISIÓN



### 3. MISIÓN Y VISIÓN.

#### 3.1. MISIÓN

Brindar un servicio de comunicación pública que informe, eduque y entretenga con responsabilidad social, promoviendo contenidos audiovisuales veraces, inclusivos y culturalmente relevantes. Contribuimos al desarrollo de la provincia de Orellana mediante una gestión transparente, participativa y orientada al fortalecimiento de los valores democráticos, la pluralidad de voces y el respeto a los derechos de la ciudadanía, en cumplimiento del marco constitucional y legal vigente.

#### 3.2. VISIÓN.

Ser un medio de comunicación referente a nivel local y regional, comprometido con la verdad, la ética y la participación ciudadana; que promueve una sociedad más informada, crítica y consciente. Aspiramos a consolidarnos como una plataforma plural, innovadora y cercana a la gente, utilizando herramientas tecnológicas y contenidos de calidad que impulsen el desarrollo social, cultural y democrático de nuestras comunidades.



#### 4. OBJETIVO GENERAL

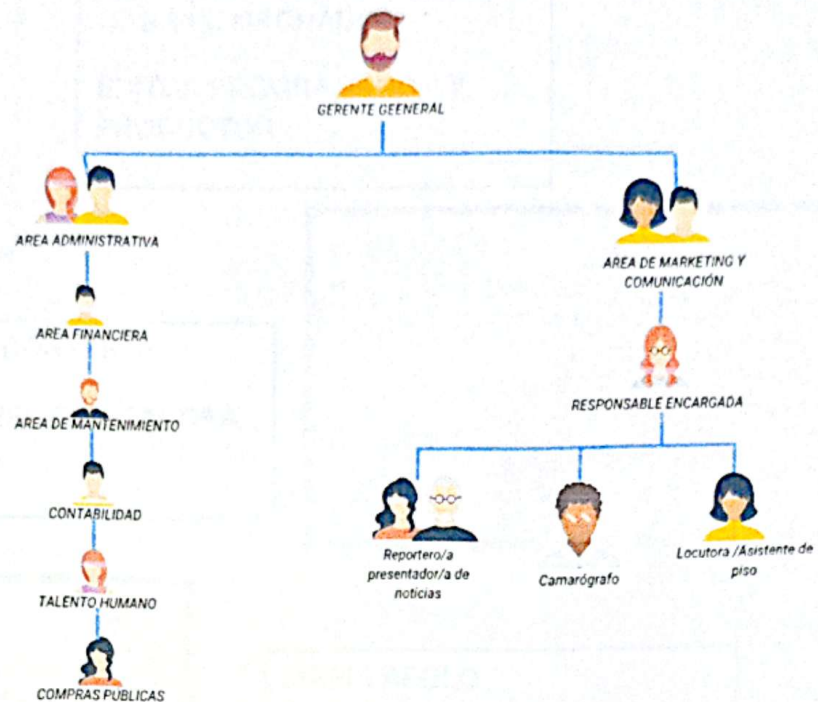
Brindar a la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana contenido de radio y televisión de calidad y calidez, encaminado a fortalecer los valores familiares, sociales, culturales y de los espacios de participación ciudadana y comprometidos con los órdenes democráticos y legales establecidos en la constitución acogiendo a todos los sectores sociales.

##### 4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

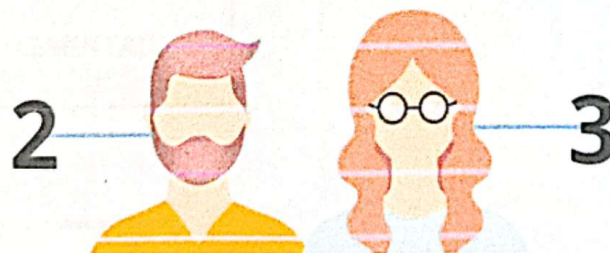
- ✚ **Promover contenidos que fortalezcan los valores familiares y la convivencia armónica**, a través de programas educativos, culturales y de entretenimiento con enfoque inclusivo.
- ✚ **Fomentar la participación ciudadana activa** mediante espacios de diálogo, debate y expresión libre, respetando los principios democráticos y los derechos constitucionales.
- ✚ **Difundir y rescatar la identidad cultural local y regional**, valorando la diversidad étnica, lingüística y ancestral del cantón y sus comunidades.
- ✚ **Garantizar la producción y transmisión de contenidos con altos estándares de calidad y responsabilidad social**, que respondan a las necesidades informativas y formativas de la población.
- ✚ **Incluir a todos los sectores sociales** —niños, jóvenes, adultos mayores, pueblos originarios, mujeres, personas con discapacidad, entre otros en la programación, asegurando representatividad y equidad.
- ✚ **Contribuir al fortalecimiento de una ciudadanía crítica, informada y responsable**, mediante contenidos que promuevan el pensamiento reflexivo y el respeto a los derechos humanos.



## 5. ESTRUCTURA OPERATIVA INTERNA YASUNI 2024



### 5.1. TALENTO HUMANO



A diciembre de 2024, la plantilla de Talento Humano cerró con 5 servidores de los cuales 3 son mujeres y 2 hombres; 4 bajo relación de dependencia con un valor de masa salarial de USD. \$ 622.00, y un servidor con relación dependencia bajo convenio entre Municipalidad de Francisco de Orellana y la Empresa Publica Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca" EP





**GABRIEL MACHADO**

**EDITOR/PROGRAMADOR Y  
PRODUCTOR**



**MARGARITA CORTES**

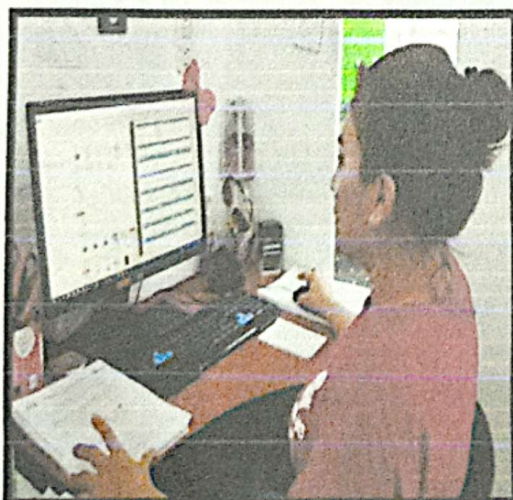
**REPORTERA/PRESENTADORA  
DE NOTICIAS**



**MARÍA APOLO**

**LOCUTORA DE RADIO**

**CARLOS DELGADO**  
**PERIODISTA Y PRESENTADOR**



**VERONICA CASTILLO**

**SECRETARIA**



## 6. PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN 2024.

Durante el año 2024, Yasuní Medios mantuvo una programación activa en sus tres plataformas: radio, televisión y redes sociales, cubriendo temáticas de interés público a nivel local y nacional:

- **Producción informativa:** Yasuní noticias- 340 programas

Durante el año 2024, Yasuní Medios mantuvo una emisión informativa diaria a través de su noticiero principal, transmitido de lunes a viernes en el horario de 07h00 a 08h00 de la mañana. Este espacio fue concebido como un canal de información confiable y oportuno, orientado a mantener a la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana informada sobre los hechos más relevantes a nivel local, provincial y nacional.

El noticiero incluyó segmentos especializados como actualidad política, economía, salud, seguridad, educación, cultura y temas ambientales, con un enfoque pluralista y de respeto a los derechos. Además, se incorporaron entrevistas a autoridades, líderes comunitarios y expertos, lo que permitió profundizar en el análisis de temas de interés ciudadano.

La producción informativa de Yasuní Medios se distinguió por su compromiso con la veracidad, la ética periodística y el servicio público, promoviendo la participación ciudadana a través de la cobertura de denuncias comunitarias, eventos sociales y actividades institucionales. Este espacio se consolidó como un referente informativo en la región amazónica, fortaleciendo la credibilidad y la cercanía del medio con su audiencia.







- **Programas de opinión y análisis: "Hablando Claro" – 150 programas**

A lo largo del 2024, Yasuni Medios sostuvo la emisión de un programa semanal, enfocados en el análisis coyuntural local y nacional. Estos espacios se consolidaron como plataformas de diálogo abierto y participación ciudadana, permitiendo el intercambio de ideas, criterios y propuestas entre diversos actores del territorio.

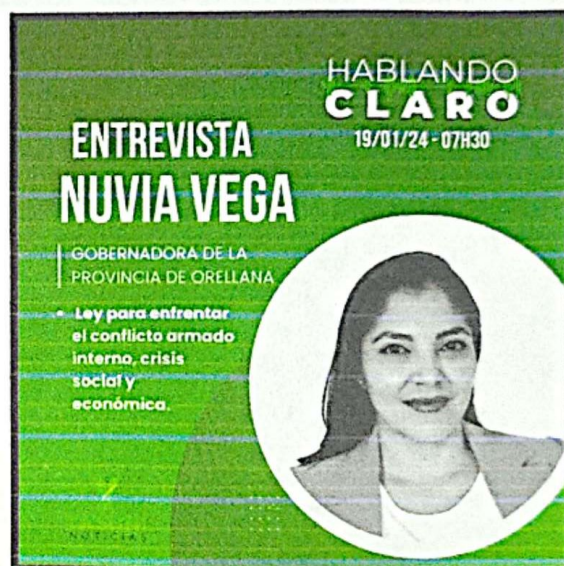
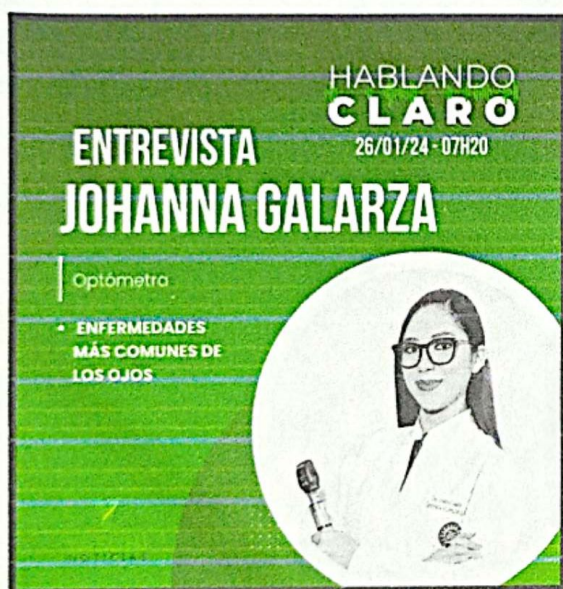
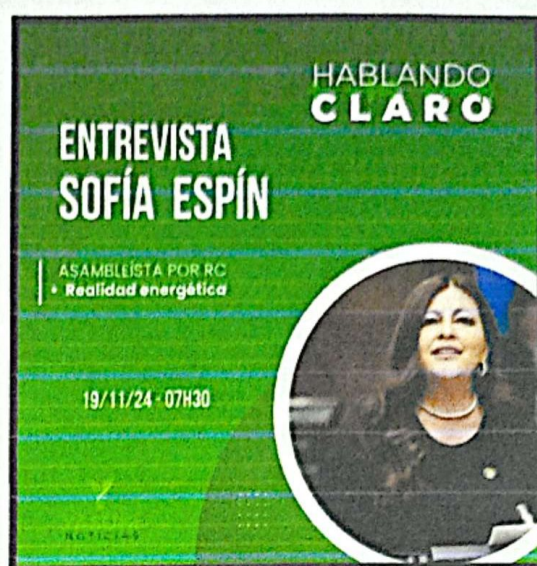
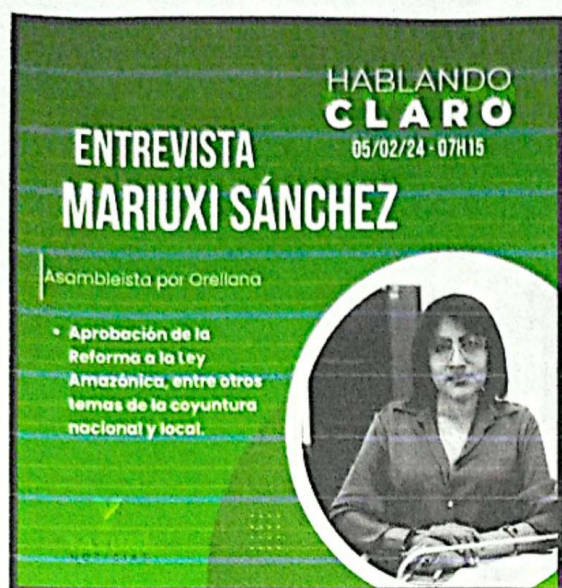
Los programas contaron con la participación de presidentes barriales, representantes de organizaciones sociales, autoridades locales, líderes juveniles y ciudadanía en general, quienes abordaron temas de interés colectivo como seguridad, obras públicas, salud, servicios básicos, desarrollo urbano, ambiente, entre otros.

El objetivo principal de estos espacios fue fomentar el debate democrático, visibilizar las demandas ciudadanas y promover la transparencia en la gestión pública. La conducción de los programas se realizó bajo principios de imparcialidad y pluralismo, generando un entorno propicio para la deliberación y el ejercicio de la comunicación como derecho.

Gracias a la cobertura multiplataforma (radio, televisión y redes sociales), estos espacios alcanzaron una amplia audiencia y se convirtieron en una herramienta clave para fortalecer la participación y el control social en el cantón Francisco de Orellana.







- **Contenido educativo: "De cerca con el SRI"- 150 programas**

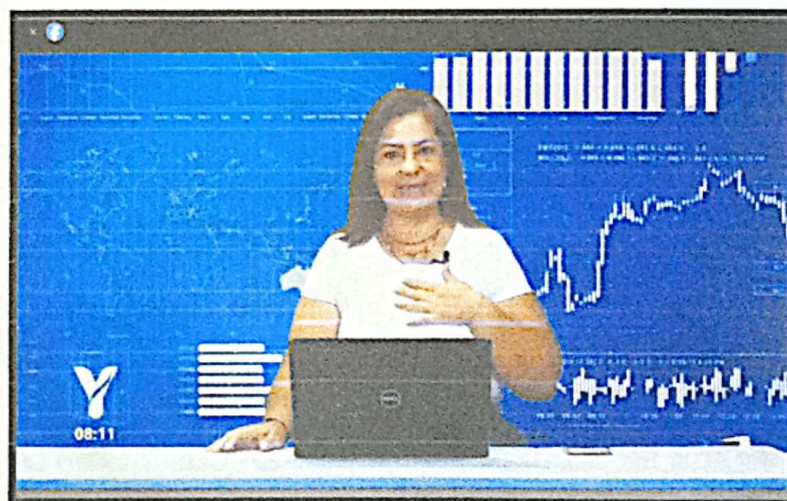
En el marco de nuestro compromiso con la formación ciudadana y la difusión de conocimientos útiles para el desarrollo individual y colectivo, Yasuni Medios incluyó en su programación un espacio educativo semanal titulado "De Cerca con el SRI", producido en coordinación con el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Este programa tuvo como objetivo principal informar y orientar a la ciudadanía sobre temas relacionados con la cultura tributaria, el cumplimiento de obligaciones fiscales y la importancia del aporte ciudadano al financiamiento del Estado. A través de entrevistas, cápsulas informativas, ejemplos prácticos y lenguaje accesible, se abordaron asuntos



declaración de impuestos, facturación electrónica, régimen RIMPE, deberes formales, beneficios tributarios, entre otros.

La emisión de este contenido no solo contribuyó a fortalecer el conocimiento sobre el sistema tributario, sino que también buscó generar una conciencia cívica en torno a la responsabilidad fiscal, fomentando una ciudadanía más informada, activa y corresponsable.



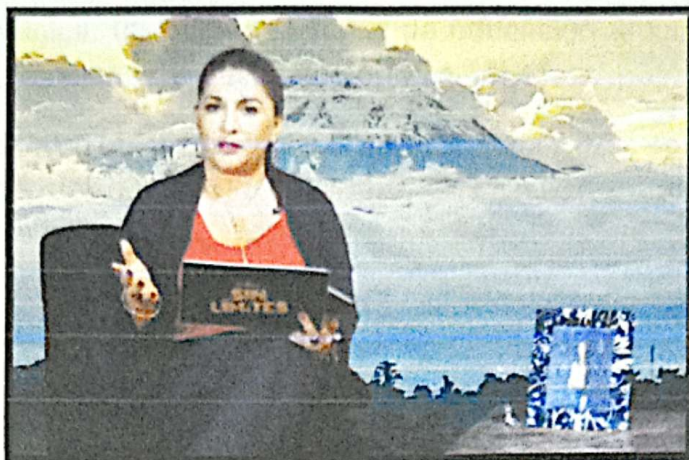
- **Programa Motivacional:** "Sin Límites" con Anita Moreta- 48 programas al aire

Dentro de la programación regular de Yasuní Medios, durante el 2024 se transmitió el programa "Sin Límites", emitido todos los jueves en horario de 18h00 a 19h00 conducido por Anita Moreta.

Este espacio estuvo enfocado en la motivación personal y el desarrollo humano, mediante entrevistas a invitados locales que compartieron sus historias de vida, superación y transformación. Cada episodio se convirtió en una ventana de inspiración, destacando valores como la resiliencia, el esfuerzo, el optimismo y la perseverancia.



Límites" aportó una mirada positiva y reflexiva a la programación, consolidándose como un contenido valioso para la audiencia que busca mensajes constructivos.





- **Programa educación ambiental:** 90 programas al aire.

Durante el 2024, Yasuni Medios incorporó a su parrilla un espacio dedicado a la concienciación ecológica: un programa radial de educación ambiental transmitido dos veces por semana, los martes y jueves de 15h00 a 15h45.

Este programa tuvo como objetivo principal informar, sensibilizar y educar a la ciudadanía sobre la importancia del cuidado del entorno natural, abordando temáticas como la conservación de la biodiversidad, manejo de residuos, reciclaje, protección del agua y cambios en los patrones de consumo.

A través de entrevistas con expertos, cápsulas informativas y participación ciudadana, el programa fomentó una cultura ambiental responsable, alineada con los desafíos del territorio amazónico y la necesidad de preservar los ecosistemas locales.





- **Programa Maito mix:** 200 programas al aire

Durante el año 2024, Yasuní FM incluyó en su programación el espacio "Maito Mix", un programa radial dedicado a la difusión de música ecuatoriana y popular, emitido de lunes a viernes de 16h00 a 18h00.

Este espacio se convirtió en una cita diaria con los ritmos más representativos de nuestro país, como el sanjuanito, la cumbia y la música chichera, promoviendo la alegría, la identidad y el sentido de pertenencia entre la audiencia local. Con una selección musical dinámica, interacción con los oyentes y saludos en vivo, "Maito Mix" logró conectar con diversos sectores del cantón Francisco de Orellana.

Como medio público, Yasuní FM apuesta por la promoción de contenidos que rescaten la cultura y música tradicional, aportando al fortalecimiento de la identidad local a través de las ondas radiales.



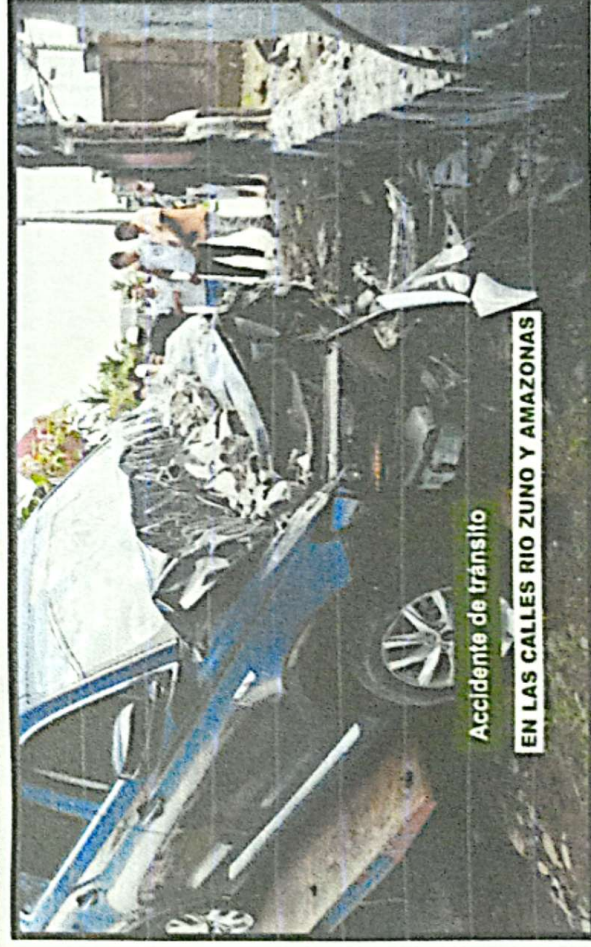
- **COBERTURAS ESPECIALES – 1500 coberturas**

Durante el 2024, Yasuní Medios realizó transmisiones en vivo de eventos institucionales, sociales y comunitarios de relevancia en el cantón Francisco de Orellana y en diversos sectores de la provincia. Estas coberturas permitieron acercar a la ciudadanía a los hechos más importantes del territorio, promoviendo la transparencia, el acceso a la información pública y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.



eventos transmitidos se incluyeron actos cívicos, sesiones solemnes, inauguraciones de obras, ferias interinstitucionales, jornadas culturales, encuentros deportivos, marchas sociales y actividades organizadas por comunidades, barrios y organizaciones de base. Las transmisiones se realizaron a través de radio, televisión y plataformas digitales, permitiendo un amplio alcance y participación en tiempo real.

Este tipo de cobertura consolidó a Yasuni Medios como un canal de comunicación directo entre las instituciones y la población, garantizando una presencia activa en el territorio y fortaleciendo su rol como medio público comprometido con las dinámicas locales y el desarrollo comunitario.





- **Redes sociales:** Con 164.000 seguidores en Facebook

Durante el año 2024, Yasuní Medios fortaleció significativamente su presencia en redes sociales, posicionándolas como un canal estratégico para la difusión de contenido informativo, educativo y de interés ciudadano en tiempo real. Se incrementó la producción de contenido multimedia dinámico, incluyendo reels informativos, cápsulas educativas, entrevistas a actores clave del territorio y reportajes audiovisuales que abordaron problemáticas locales, iniciativas comunitarias y temas de coyuntura.

Las plataformas digitales permitieron una interacción directa con la audiencia, favoreciendo la retroalimentación constante, el reporte ciudadano y la participación activa en la generación de contenidos. Este enfoque digital contribuyó a diversificar las audiencias, especialmente entre los jóvenes, y a posicionar a Yasuní Medios como una fuente confiable, accesible y actualizada de información pública en el entorno virtual.

El manejo de redes sociales también incluyó coberturas en vivo, transmisiones de eventos y publicaciones en formatos accesibles y atractivos, que facilitaron el entendimiento de temas complejos y fomentaron el compromiso ciudadano con la realidad local.



- **Programa inclusivo: “Rompiendo Barreras” con la conducción de Carlos Gualinga**

En el 2024, Yasuní Medios incluyó en su parrilla radial el programa musical “Rompiendo Barreras”, conducido por una persona con discapacidad visual, convirtiéndose en un ejemplo de inclusión y equidad dentro de los medios de comunicación públicos del cantón.

Este espacio, transmitido semanalmente, ofreció una selección musical que combinó diversos géneros y estilos, fomentando el disfrute, la diversidad cultural y el reconocimiento del talento local. Más allá de su contenido musical, el programa también



una plataforma para demostrar que la discapacidad no es una limitación para ejercer derechos, talentos y capacidades en el ámbito de la comunicación.

La conducción del programa por parte de una persona con discapacidad visual evidenció el compromiso de Yasuni Medios con la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y la visibilización de los aportes de las personas con discapacidad a la vida cultural y social de la comunidad.



- **Programa musical: "Al Son de Ray" 300 programas al aire**

Durante el 2024, Yasuni Medios transmitió de manera continua el programa "Al Son de Ray", un espacio musical emitido de lunes a viernes en el horario de 08h00 a 12h00. Este programa se consolidó como uno de los más escuchados de la franja matutina, gracias a su variada selección de música nacional e internacional, que incluyó géneros populares, clásicos y contemporáneos.

Con un estilo dinámico, alegre y cercano, "Al Son de Ray" se convirtió en la compañía diaria de numerosos oyentes en el cantón Francisco de Orellana, integrando segmentos de interacción con el público a través de llamadas telefónicas, saludos en vivo, dedicatorias y participación en redes sociales.

Este espacio no solo ofreció entretenimiento musical, sino que también fomentó la identidad cultural y el sentido de comunidad, consolidándose como una pieza clave dentro de la programación radial de Yasuni Medios.





## 7. INGRESOS Y SOSTENIBILIDAD.

Los ingresos de Yasuní Medios provienen principalmente de recursos públicos asignados por la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca" EP.

Adicionalmente, se generaron ingresos propios a través de:

- Comercialización de espacios publicitarios en la programación.
- Producción audiovisual para terceros (spot, cuñas, transmisiones en vivo).

Estos recursos fueron utilizados para fortalecer la operación técnica y productiva del medio.

A continuación, se detalla el origen y el monto de los ingresos percibidos:

| Detalle                              | Monto (USD)         |
|--------------------------------------|---------------------|
| Ingresos por venta de publicidad     | \$ 1.945,20         |
| Ingresos por convenios con el GADMFO | \$ 6.649,00         |
| Asignación por parte de la TTCEP     | \$ 39.091,04        |
| <b>Total, de ingresos 2024</b>       | <b>\$ 47.685,24</b> |



- **Ingresos por publicidad:**

Corresponden a la comercialización de espacios publicitarios en la parrilla de programación radial y televisiva, así como en redes sociales y transmisiones en vivo.

- **Asignación de la Empresa Pública TTCEP:**

La principal fuente de financiamiento provino de la asignación directa de la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca" EP. Estos recursos permitieron cubrir gastos de operación, producción, mantenimiento de equipos, contratación de personal técnico y cumplimiento de los objetivos comunicacionales estratégicos del año.

## **8. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES**

Durante el año 2024, Yasuní Medios, como parte de la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca" EP, accedió a recursos económicos a través de dos **convenios de transferencia de recursos no reembolsables**, suscritos con el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana**. Estos convenios permitieron fortalecer la infraestructura técnica y operativa del canal de televisión Yasuní TV y de la estación radial Yasuní FM, así como garantizar el cumplimiento de obligaciones comunicacionales orientadas al servicio público.

### **8.1. Primer Convenio de Transferencia de Recursos No Reembolsables**

Firmado en diciembre de 2023, con vigencia desde enero hasta octubre de 2024, este convenio fue suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana y la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca" EP. A través de este, se estableció una **asignación no reembolsable de USD 10.000,00 (Diez mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)**, destinada a la **adquisición, mantenimiento y reparación de equipos de grabación y transmisión** utilizados por Yasuní TV y Yasuní FM.

Además del fortalecimiento técnico, el convenio contempló el compromiso de *Yasuní Medios* de realizar la **difusión de contenido institucional y la cobertura en vivo de eventos y sesiones municipales**. En cumplimiento de estos objetivos, durante el periodo de vigencia se logró:

- **Difusión de 231 comunicados y cuñas radiales y televisivas**, relacionados con convocatorias, campañas, actividades y mensajes oficiales del GAD Municipal.
- **Transmisión en vivo de 10 eventos culturales, recreativos y deportivos**, organizados por la municipalidad.





## 8.2. Segundo Convenio de Transferencia de Recursos No Reembolsables

Luego de la finalización del primer convenio en octubre de 2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana y la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca" EP firmaron un **segundo convenio de transferencia de recursos no reembolsables**, con el fin de dar continuidad al trabajo colaborativo y fortalecer las capacidades técnicas de Yasuní Medios.

Este convenio, que **permanece vigente al momento de la elaboración del presente informe**, contempla una **asignación de USD 6.649,00 (Seis mil seiscientos cuarenta y nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)**. Los recursos están destinados a la "adquisición de equipos para transmisiones de eventos en vivo, equipamiento radial y tratamiento acústico, con el objetivo potenciar la labor comunicacional del medio, especialmente en las áreas de producción de audio, video, artes gráficas y otros insumos audiovisuales.

La finalidad principal de este convenio es **fortalecer la capacidad operativa de los medios públicos**, mejorando la calidad y el alcance de los contenidos difundidos hacia barrios, comunidades y parroquias del cantón Francisco de Orellana. La ejecución de este convenio se encuentra en curso, con avances significativos en el proceso de adquisición e implementación de los recursos planificados

Destinados a la adquisición de equipos para radio, grabación y unidades móviles que sirven de apoyo en el área de marketing y comunicación de la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca" EP.



## 9. COSTOS DE PUBLICIDAD.

| COSTOS EN RADIO                                                            | VALOR    |
|----------------------------------------------------------------------------|----------|
| DIFUSIÓN CUNA RADIAL EN HORARIO ESTELAR                                    | \$ 4,98  |
| DIFUSIÓN CUNA RADIAL EN HORARIO REGULAR                                    | \$ 3,50  |
| PRODUCCIÓN Y POS-PRODUCCIÓN DE SPOT DE RADIO DE HASTA 1 MIN                | \$ 31,00 |
| TRANSMISIÓN EN VIVO DE EVENTOS POR RADIO CADA HORA                         | \$225,00 |
| ESPACIO CONTRATADO EN RADIO CADA HORA ( SOLO DIFUSION DE MATERIAL ENLATADO | \$170,00 |

| COSTOS EN TELEVISIÓN                                     | VALOR    |
|----------------------------------------------------------|----------|
| DIFUSIÓN SPOT DE TV EN HORARIO ESTELAR                   | \$ 7,00  |
| DIFUSIÓN SPOT DE TV EN HORARIO REGULAR                   | \$ 5,50  |
| PRODUCCIÓN Y POS-PRODUCCIÓN DE SPOT DE TV DE HASTA 1 MIN | \$ 65,00 |
| TRANSMISIÓN EN VIVO DE EVENTOS POR TELEVISIÓN CADA HORA  | \$540,00 |
| ESPACIO CONTRATADO EN TELEVISIÓN CADA HORA               | \$350,00 |

## 10. EGRESOS 2024

Durante el ejercicio fiscal 2024, Yasuní Medios, bajo la gestión de la Empresa Pública Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca" EP, ejecutó sus recursos conforme a la planificación institucional y los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en el uso de fondos públicos.

Los egresos estuvieron orientados a garantizar el funcionamiento operativo, técnico y comunicacional de Yasuní TV, Yasuní FM y sus plataformas digitales, permitiendo cumplir con los objetivos de producción informativa, educativa, cultural y comunitaria.

A continuación, se detalla la distribución de los principales rubros ejecutados:

- **Gasto en personal: USD 40.210,24**

Corresponde a remuneraciones, beneficios de ley y aportaciones sociales del equipo técnico, operativo y administrativo encargado de la gestión y producción de contenidos en radio, televisión y redes sociales.

- **Gasto en bienes y servicios: USD 7.475,00**

Destinados a la adquisición de equipos para radio, televisión y unidades mobiliarias que fueron utilizadas en el área de marketing y comunicación de la Empresa Publica Terminal Terrestre y Comunicación Social "Coca" EP



## 11. CONCLUSIONES

Durante el ejercicio fiscal 2024, Yasuní Medios fortaleció su rol como medio público de comunicación en el cantón Francisco de Orellana, cumpliendo con los objetivos estratégicos de informar, educar y entretener a la ciudadanía a través de sus plataformas de radio, televisión y redes sociales.

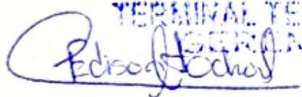
A pesar de las limitantes existentes, el medio logró gestionar eficientemente los recursos asignados, priorizando la operatividad técnica, la producción de contenidos y la cobertura territorial. Los convenios interinstitucionales con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana y la administración responsable del presupuesto institucional permitieron sostener y mejorar la infraestructura y servicios comunicacionales.

El cumplimiento riguroso de los procesos de contratación garantizó la transparencia y legalidad en la adquisición de bienes, servicios y equipos, fortaleciendo la capacidad técnica y productiva del medio.

La adecuada distribución de los egresos, con énfasis en el gasto en personal, bienes y servicios, y adquisición de equipos, facilitó la mejora continua de la calidad informativa y la cercanía con la audiencia.

En este contexto, Yasuní Medios reafirma su compromiso con una comunicación pública inclusiva, participativa y de calidad, promoviendo espacios de diálogo, participación ciudadana y fomento cultural que contribuyen al desarrollo social y democrático del cantón Francisco de Orellana.

Atentamente,

  
TERMINAL TERRESTRE  
GERENCIA

Ing. Edison Ochoa

**GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUNICACIÓN  
SOCIAL COCA EP**

Elaborado por: MC